



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO, DON JOSÉ RAMÍREZ DEL RÍO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO REQUEJO NOVOA, DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN y DON RAFAEL FERNÁNDEZ-LOMANA GUTIÉRREZ, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La *Lista Roja* de la asociación "Hispania Nostra" recoge una gran cantidad de monumentos, de diferente catalogación, que se encuentran en peligro por su condición de ruina, de mala conservación y de peligro en la pervivencia de sus partes más fundamentales.

España cuenta con una riqueza patrimonial y artística extraordinaria. De manera significativa, resulta asombroso la cantidad de edificaciones que existen totalmente descuidadas en nuestro territorio nacional. España posee una riqueza



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

patrimonial como pocos países en el mundo. Sin embargo, no hay una provincia de España en la que no haya algún monumento desprotegido o abandonado que figure en la lista mencionada anteriormente.

Existe una gran preocupación por parte de muchos españoles que ven cómo su patrimonio y edificaciones emblemáticas se van deteriorando poco a poco ante la pasividad de las Administraciones que hacen caso omiso a esta problemática, en lugar de crear soluciones mediante ayudas económicas directas de carácter extraordinario para el sostenimiento estructural del sector hasta la recuperación de la normalidad.

En concreto, en la provincia de Asturias existen varios elementos del Patrimonio Cultural que se encuentran en estado de abandono por parte de los poderes públicos.

Cabe traer a colación, pues, la situación del **Monasterio de Santa María la Real de Obona (Tineo, Asturias)** datada en los siglos XII al XVIII¹:

“La iglesia, del siglo XIII, está compuesta de tres naves separadas por arcos apuntados y su portada está rematada por cuatro arquivoltas y una serie de columnas. La escasísima decoración se reduce a algunos capiteles esquemáticos con decoración vegetal en las naves, una imposta dentada en el ábside central y la decoración de laceria y bolas bajo la cornisa de la cabecera al exterior. Guarda un valioso cristo crucificado románico del siglo XII, cuya talla se haya afectada por excrementos y cuya cruz está infestada de carcoma. En el muro norte de la capilla mayor hay un sepulcro con una inscripción que dice: “Aquí estan los huesos del principe Adelgaster, hijo del rey Silo de León y de doña Brunildi su muger, los

¹ https://listarojapatrimonio.org/ficha/monasterio_de_obona/



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

cuales fundaron esta casa en el año 781. Se trasladaron a este puesto del medio de esta capilla mayor, en 8 de abril de 1656”.

El resto de dependencias monacales fueron destruidas en la gran reforma llevada a cabo en 1659 por Andrés Vélez según proyecto de Melchor de Velasco. En esta ocasión se procedió a la construcción de un nuevo monasterio, manteniendo exclusivamente en pie la iglesia románica, aunque no se finalizó la obra por falta de recursos. El monasterio tiene un claustro inacabado de estilo barroco que sustituye a otro anterior románico. La entrada al claustro se hace bajo dos arcos dominados por el escudo real de Castilla y León y una hornacina con la imagen de San Benito. Los monjes benedictinos lo habitaron hasta la exclaustación de 1839, pasando la iglesia a ser templo parroquial”.

“Debido al abandono el monasterio se encuentra parcialmente en ruina”.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida –dentro de su marco competencial– para asegurar que el Monasterio de Santa María la Real de Obona no continúe en estado de abandono?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 7 de abril de 2022



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

José María Figaredo

Diputado del GPVOX

José Ramírez del Rto.

Diputado del GPVOX

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

José Contreras Peláez

Diputado del GPVOX

Pedro Requejo Novoa

Diputado del GPVOX

Rafael Fernández-Lomana Gutiérrez

Diputado GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 210081 20/04/2022 12:36